



Circular conjunta No. 014 de 2025

De: Despacho del Gobernador y Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Para: Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina.
Asunto: Solicitud de información para el cargue en la plataforma "Lo Estamos Haciendo"
Fecha: 4 de junio de 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento a la Ordenanza 035 de 2019, que establece la Política Pública de Gobierno Abierto en el Departamento de Nariño, y en concordancia con lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, la Ley 1757 de 2015 y demás normas concordantes, nos permitimos informarles que se ha adoptado el Plan de Visualización de Gestión de Proyectos "Lo Estamos Haciendo" como herramienta institucional para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a la información pública.

Esta plataforma digital y georreferenciada permitirá a los ciudadanos consultar obras de infraestructura que cuenten con un avance físico igual o superior al 70 % o que hayan sido entregadas, con el fin de visibilizar los logros de la administración departamental en materia de inversión pública.

En este marco, se convoca a la Secretaría de Infraestructura, Plan Departamental de Aguas (PDA), Oficina de Regalías, Secretaría de Educación Departamental, Dirección de Educación Superior y demás dependencias que gestionan proyectos físicos de impacto territorial, para remitir la información correspondiente y realizar el respectivo reporte.

Se solicita el diligenciamiento del formulario de recolección de datos, el cual será revisado por el Despacho del Gobernador hasta el día 06 de junio de 2025. Esta información será sistematizada e incorporada en la plataforma para su visualización pública.

Los criterios para la entrega de información son los siguientes:

- Proyectos con un avance físico $\geq 70\%$ o entregados.
- Los datos deben ser completos, actualizados y verificables.
- Se debe adjuntar evidencia fotográfica, ubicación geográfica precisa, responsables del proyecto y una breve descripción de los beneficios para la comunidad.

Fecha límite para la entrega de información: 16 de junio de 2025

Atentamente,


JONNATHAN RODRIGO HUERTAS
Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto


MARCO FIDEL MARINEZ
Asesor de Despacho